

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 268290	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 OCTUBRE 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

17 MAYO 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A 45D 24/16</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"PEINE-CEPILLO, DESMONTABLE, COMPUESTO DE PUAS Y CERDAS".

(71) SOLICITANTE (S)
D. MIGUEL CALERO VALLE.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, CALLE SANJUANISTAS, Nº 33.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
**D. JUAN B. RENTER RIDAURA,
 BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.**

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un peine-cepillo desmontable, compuesto de púas y cerdas, que consiste en un peine formado por cuatro sectores dispuestos en cruz, que presentan sendas filas de púas, que sobresalen radialmente del cuerpo del peine, en cuyo interior se desliza un cepillo tubular en sí ya conocido, formado por grupos de cerdas incorporadas, en disposición radial, sobre un armazón axial, que permite tirar del cepillo para extraerlo del peine múltiple tubular, o introducirlo en el mismo, para utilizar ambos a un tiempo, o el peine por separado, así como facilitar la limpieza del conjunto.

El conjunto tubular del peine está constituido por cuatro sectores, separados por sendas rendijas longitudinales paralelas, a través de las cuales asoman las cerdas del cepillo, que sobresalen entre las púas del peine, sin alcanzar su altura, con objeto de constituir un útil mixto, adecuado para facilitar el trabajo de peluquería en general, puesto que permite obtener una mayor penetración en el mechón de cabello y obtener unos bucles más perfectos que los logrados con los cepillos conocidos, ya que facilita el crepado y da más esponjosidad al bucle de cabello, al propio tiempo que las púas de los peines alisan la capa exterior de cada bucle, resultando solamente crepadas las capas interiores de los mismos, por la acción del cepillo.

Al enrollar el cabello las púas de los peines controlan la dirección del pelo e impiden que éste quede enmarañado en su totalidad por la acción y sentido helicoidal del cepillo interior. El cabello de cada bucle queda peinado en la misma dirección en que ha sido arrollado; solo resultan crepados, adquiriendo volumen, los pequeños grupos de cabellos que quedan incontrolados, en los espacios comprendidos entre las púas de los peines.

El cuerpo sectorial tubular que constituye el armazón de los cuatro peines, está rematado, superiormente, por una caperusa cir-

cular, centralmente horadada en forma cruzada , para dar entrada y salida al cepillo cilíndrico, mientras que la parte inferior de dicho armazón tubular está cerrada por una cápsula, cuyo fondo es susceptible de recibir, a rosca o por otro medio, el mango del peine-cepillo, desmontable, compuesto de púas y cerdas.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del nuevo peine-cepillo, desmontable, compuesto de púas y cerdas, cuyas características de constitución y utilidad dejamos ampliamente expuestas en el anterior preámbulo.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del conjunto del peine-cepillo, montado sobre un mango que facilita su empleo.

Fig. 2.- Vista en perspectiva del peine y del cepillo tubular, separados, pero dispuestos en posición de introducir el cepillo dentro del peine.

Fig. 3.- Vista en perspectiva del despiece sucesivo de los varios elementos que integran el peine-cepillo, desmontables.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, más detalladamente, las características de constitución del nuevo peine-cepillo, compuesto de púas y cerdas, que es desmontable y permite ser usado formando un conjunto, o bien emplear el peine por separado.

Según se demuestra gráficamente por las perspectivas de las Figuras 1 y 2, el peine-cepillo, que se solicita patentar como Modelo de Utilidad, está compuesto por un peine -1- cuyo cuerpo está formado por cuatro sectores tubulares -2- -2'- -2''- -2'''-, dispuestos en cruz, cada uno de los cuales presenta sendas filas de púas -3- -3'- -3''- -3'''- que sobresalen radialmente del cuerpo del peine tubular, estando separados, los cuatro sectores que lo constituyen, por sendas rendijas longitudinales paralelas -4- -4'-

65 -4''- -4'''-.

Por el interior del citado peine, que ofrece cuatro caras de púas, se desliza el cepillo tubular -5-, formado por varios grupos de cerdas -5'- -5''- -5'''-, incorporadas, en disposición radial, sobre un armazón axial -6-, que termina en un asidero -6'-, que
70 permite tirar del cepillo para extraerlo del peine tubular -1-, para utilizar el peine por separado, o bien para proceder a la limpieza del conjunto.

Cuando el cepillo -5- está introducido en el peine hueco -1-, las cerdas -5'- -5''- anotan a través de las rendijas -4- -4'-
75 -4''- -4'''- del peine -1-, que sobresalen entre las púas -3- -3'- -3''- -3'''- del mismo, sin alcanzar la altura de éstas, a fin de constituir un útil mixto, apropiado para facilitar el peinado en las peluquerías en general y de un modo especial, para la formación de bucles.

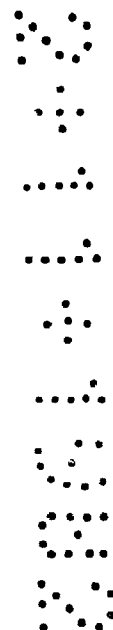
80 El cuerpo sectorial -1-, que constituye el armazón de los cuatro peines -3- -3'- -3''- -3'''-, está superiormente rematado por una caperuza circular -7-, fija o desmontable, centralmente horadada en forma cruzada -8-, para dar fácil entrada y salida al cepillo cilíndrico -5-.

85 La parte inferior de dicho cuerpo tubular -1- está cerrada por una cápsula -9-, que puede ser fija o desmontable y cuyo fondo es adecuado para recibir el mango -10- del peine, que puede ser o no atornillado.

90 Por consiguiente que las dimensiones del útil mixto, que puede ser empleado como peine, o como peine-cepillo, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar, al igual que las clases de material empleado para fabricar cada uno de sus componentes, así como introducir toda clase de modificaciones y sustituciones que no afecten a la esencialidad funcional del objeto que se patenta.

95 El Modelo de Utilidad, por: "PEINE-CEPILLO, DESMONTABLE, COM-

PUESTO DE PUAS Y CERCAS", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,



100

REIVINDICACIONES

105 1ª.- "PEINE-CEPILLO, DESMONTABLE, COMPUESTO DE PUAS Y CERDAS", caracterizado por el hecho de que está constituido por un peine, cuyo cuerpo está formado por cuatro sectores tubulares, dispuestos en cruz, cada uno de los cuales presenta sendas filas de púas, que sobresalen radialmente de dicho cuerpo, estando separados los cuatro sectores que lo forman, por otras tantas rendijas longitudinales paralelas, desliziéndose, por el interior del referido cuerpo del peine, un cepillo tubular, formado por varios grupos de cerdas, incorporados, en disposición radial, sobre un armazón axial que termina en un asidero que permite tirar del cepillo para extraerlo del peine, para utilizarlos por separado y limpiarlos o para emplearlos, conjuntamente, como un útil de composición mixta, en cuyo caso las cerdas del cepillo asoman a través de las rendijas del peine, sobresaliendo entre las púas, sin alcanzar su altura, todo lo cual facilita el peinado en general y especialmente la formación de bucles.

115

120

125

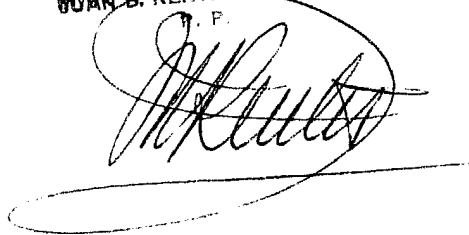
2ª.- "PEINE-CEPILLO, DESMONTABLE, COMPUESTO DE PUAS Y CERDAS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el cuerpo sectorial que forma los cuatro peines, está rematado; superiormente, por una caperuza, fija o desmontable, centralmente horadada para dar fácil entrada y salida al cepillo cilíndrico, mientras que la parte inferior del propio cuerpo del peine sectorial está cerrada por una cápsula, fija o desmontable, cuyo fondo está acondicionado para recibir el mango del peine, que es igualmente desmontable.

3ª.- "PEINE-CEPILLO, DESMONTABLE, COMPUESTO DE PUAS Y CERDAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

2 1 OCT. 1982
Barcelona a
P.A. de D. Miguel Calero Valle

JUAN B. RENTER RIDAURA
P.



•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••
•••••

